

Guayaquil, Marzo 15 de 1998

Señores
Accionistas de EXPORMAINSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de EXPORMAINSA S.A. por el año terminado en Diciembre 31 de 1997, los mismos que son llevados de conformidad a principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas; siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa, con un sistema de control interno adecuado.

Debo afirmar que se ha realizado la convocatoria a la Junta de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en sus estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas


MARILUZ PAZMIÑO
COMISARIO


22 OCT. 1998